



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 9/2016.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a uno de abril de dos mil dieciséis, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 2 "Proposición Económica" y propuesta de adjudicación en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato privado de explotación de las casetas comerciales en el Recinto Ferial, año 2016*, con presupuesto de licitación de 2.609,00 euros/módulo y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 22/02/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Sebastián Pérez Ortiz, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Contratación y Transparencia, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, Técnico de Gestión de Intervención en sustitución de Doña Francisca Sánchez Sánchez, Viceinterventora Adjunta, Doña Maribel Garrido Navas, Jefa de Servicio de Pleno y Corporativos en sustitución de Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación y Don Francisco José Vera Estévez, Responsable administrativo de Contratación.

Se procede a informar sobre la subsanación de deficiencias observadas en el sobre 1, "Documentación administrativa" por esta Mesa, en su sesión de catorce de marzo de 2016, dándose cuenta de que RESPLANET, S.L. (Proposición n^o 6) es el único licitador que ha subsanado, no aportando ninguno de los restantes licitadores documentación alguna, por lo que se propone su exclusión de la licitación.

De orden del Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre 2 "Proposición Económica", de la única proposición presentada y admitida, y que arroja el siguiente resultado:

Licitador	Casetas	Nº módulos	Precio/Módulo	Precio Total
RESTPLANET, S.L.	1, 2, 3, 4	16	2.620 €	41.920 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 9/2016.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Excluir las proposiciones correspondientes a los licitadores que a continuación se relacionan, al no haber subsanado los defectos detectados en el *Sobre 1 "Documentación Administrativa"*, en el plazo otorgado al efecto:

Proposición nº	Licitador
1	RESTORIZA, S.L.
2	GASTROGRANADA, S.L.
3	LUIS JAVIER AGUADO MONTOZA
4	UNEQUEAL, HMG, S.L.
5	DESIKOPAS, S.L.
7	RINCÓN DE ARCILLA, S.L.
8	EMBRUJO DE GRANÁ, S.L.

SEGUNDO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas en el procedimiento de contratación, por orden decreciente, en función de la oferta presentada:

Nº Orden	Licitador	Precio/Módulo
1ª	RESTPLANET, S.L.	2.620 €

TERCERO.- ADJUDICAR el *contrato privado de explotación de las casetas comerciales en el Recinto Ferial, año 2016*, de acuerdo con el siguiente cuadro y los siguientes precios:

Licitador	Casetas adjudicada	Nº módulos	Precio/Módulo	Precio Total
RESTPLANET, S.L.	1, 2, 3, 4	16	2.620 €	41.920 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 9/2016.-

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión DON LUIS JAVIER AGUADO MONTOZA, DON DIEGO AZNAR BORNEZ y los representantes de las mercantiles RESTORIZA, S.L, GASTROGRANADA, S.L, RESTPLANET, S.L y EMBRUJO DE GRANÁ, S.L.

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

